



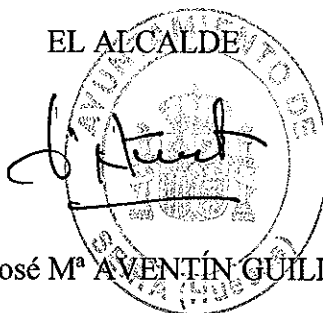
AYUNTAMIENTO DE SEIRA

BANDO

Por la presente se pone en conocimiento de los vecinos de este Municipio, que por Decreto de Alcaldía nº 33/2010, se ha aprobado el Censo de Contribuyentes correspondiente al Canon de Saneamiento del Gobierno de Aragón – ejercicio 2010 – abriéndose período de información pública de un mes, durante el cual dicho Censo estará expuesto en las oficinas municipales en horario hábil a contar desde el siguiente al de su exposición. Trascurrido el mismo, si no se presentaran reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

Seira a 19 de agosto de 2010

EL ALCALDE



Fdo.: José M^a AVENTÍN GUILLÉN